



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 10:00 horas del día viernes veintiseis de marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, presentes los CC. Ahtziri Eréndira Molina Roldán, Encargada de la Coordinación del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes; Emilia Verónica Herrera García, Secretaria de Actas; así como, los CC. Elzbieta Fediuk Walczewska, Emil Awad Abed, Carlos Antonio Gutiérrez Bracho, Per Erik Anderson Uusberg Hans, Rubén Bernardo Morante López y Claudia Morales Carbajal todos integrantes de la Junta Académica del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes de la Dirección General de Investigaciones. Reunidos todos de manera virtual por medio de la plataforma Zoom, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 23 de marzo del presente año, en la que se conminó a sesión ordinaria que publicara la C. Ahtziri E. Molina Roldán, Encargada de la Coordinación de este Centro, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Registro de presentes y declaración de quórum.
2. Propuesta de ternas para las siguientes comisiones que se integrarán a los trabajos del PEDPA:
 - Comisiones Especializadas de Arbitraje:
 - a) de Análisis y Evaluación de productos académicos,
 - b) Apelación
 - Comisiones de Análisis y Evaluación y Apelación
3. Asuntos generales

A continuación se procede a examinar los puntos del orden del día.

Punto 1. Se confirma la asistencia de 8 integrantes de un total de 11 docentes que integran la Junta Académica, por lo que se considera el *quorum legal*. Dando inicio a la sesión, la Dra. Molina da la bienvenida a la Dra. Claudia Morales Carbajal formalizando su integración a esta Junta, ya que ha obtenido su base como Investigadora de Tiempo Completo retroactiva al 1º de septiembre de 2020 en este Centro.

Punto 2. La Dra. Molina explica brevemente en que consisten las Comisiones mencionadas en la convocatoria, relacionadas con el proceso del Programa de Estímulos

Per Erik Anderson

Emilia Verónica Herrera García

Ahtziri Eréndira Molina Roldán

Carlos Antonio Gutiérrez Bracho

Claudia Morales Carbajal

9.6.21

Mol

Mol



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Junta Académica

al Desempeño del Personal Académico (PEDPA). De igual manera se da lectura a los **Marcos normativos para la integración de las Comisiones Especializadas de Arbitraje, Comisiones de Análisis y Evaluación; y de Apelación**, así como a las **Reglas Operativas del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana**. Esta revisión permitió ver que es limitada la participación de investigadores de este Centro ya que 5 no cumplen con algunos puntos como antigüedad o Perfil PRODEP, y otros 3 se integrarán a los trabajos en la Facultad de Teatro (su lugar de adscripción), lo que deja a tres posibles participantes con perfil; una de ellas es miembro de la comisión del consejo universitario de supervisión del proceso del PEDPA y PEDEA, por lo que no puede integrarse a alguna de las comisiones. Por lo anterior y con unanimidad de votos, se integran las comisiones de la siguiente manera:

Comisión especializada de arbitraje:

-De Análisis y Evaluación de productos académicos- Dra. Elzbieta Fediuk W.

-De apelación- Dr. Emil Awad Abed.

Comisiones de análisis y evaluación y apelación:

-Análisis y evaluación- Dr. Emil Awad A.

-De apelación- Dra. Elka Fediuk W.

Se informará a la Dirección General de Investigaciones y a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa sobre estas designaciones, para su integración en los trabajos del PEDPA.

Se acuerda de que en caso de ser necesario, Carlos Antonio Gutiérrez Bracho, Per Erik Anderson Uusberg Hans, Rubén Bernardo Morante López y Claudia Morales Carbajal podrían sumarse a las comisiones, aunque por distintos motivos no llenan el perfil marcado por el reglamento.

Punto 3. Asuntos generales. En este punto la Lic. Verónica Herrera expone a los académicos la información proporcionada por el FESAPAUUV, relativa a la Campaña 2021 de registro y/o actualización de cédulas testamentarias, informando especialmente a los docentes recién integrados al CECDA sobre los procedimientos para el registro de sus cédulas y los tipos de seguros a los que se tiene derecho al ser académicos de la Universidad Veracruzana. Se informará sobre el calendario para estos trámites y la fecha en que el FESAPAUUV ofrecerá una asesoría para el llenado de estos documentos para todos los interesados.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Junta Académica**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las doce horas con quince minutos del día a la fecha, firmando las personas que en ella intervinieron.-----

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán
Encargada de la Coordinación

Dra. Elzbieta Fediuk Walczewska

Dr. Emil Awad Abed

Dr. Rubén Bernardo Morante López

Dr. Carlos A. Gutierrez Bracho

Lic. Per Erik Anderson Uusberg Hans

Dra. Claudia Morales Carbajal

Lic. Emilia Verónica Herrera García
Secretaria de Actas

Hoja de firmas del Acta del Organó Equivalente a Junta Académica del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, celebrada el día viernes veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, en la ciudad de Xalapa, Ver. Vía virtual.-----